

CÓDIGO:  
MGT-01-13-F-01

AUTO DE APERTURA DE EXPEDIENTE

2017/10

VERSIÓN: 2

No. 2020-360

FECHA:

CONCEPTO: **IMPORTE DE IMPUESTO** AÑO(s) GRAVABLE(s): 2017 y 2018

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: **MARIQUE DORTZ INDRIO JULIANA**

NIT - C.C. **1.990.5187** CLASE DE CONTRIBUYENTE: **OMISO NO MATRICULADO**

DIRECCIÓN: **CALLE SAN 41 N BARRIO BELMONTÉ 3904119**

CIUDAD: **BUCARAMANGA** DEPARTAMENTO: **SANTANDER**

El señor/a contribuyente/suscriptor de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soledad, en virtud de los artículos 684, 684-1 y 688 del Estatuto Orgánico Municipal y en virtud de los artículos 419, 419 y 424 del Acuerdo Municipal 032 de 2013, Estando en el Estado de Mora, ordena:

**ORDENA**

**PRIMERO:** Que el presente auto se le notifique al contribuyente en el domicilio del presente auto, por el medio que se indique en el presente auto, para que comparezca, firme y suscriba los documentos de pago de su impuesto de renta, en el presente auto, y en el presente auto, en los plazos establecidos y en el presente auto.

**SEGUNDO:** Designar a los señores funcionarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soledad, para que atiendan la presente investigación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
Natalia Escobar Ibarra	40.773.437	Profesional Universitario
José Luis Aguirre	1.990.5187	Contratista Apoyo Fiscal

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Katherlyne Escobar Ibarra  
Secretaria de Hacienda

Nombre: Natalia Escobar Ibarra - Profesional Universitario  
Identificación: 40.773.437 - Contratación: 1.990.5187

**"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"**


Calle 15 No 2-14 Edificio Torreón Centro de Negocios PBX: Tel: 7702040 extensión 102  
www.sogamoso.gov.co | contacto@comptribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co  
SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891 855 130-1  
S.G.C.

MUNICIPIO DE SOGAMOSO



  
 No. 2017/10 de 0274  
 Expediente No. 2020-360  
 Fecha: 2017/10/10  
 Remite de: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Año: 2017 Folio: 1

CÓDIGO: MGT-01-05-F-01	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	FECHA 2017/10	VERSIÓN: 2
EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 2020-360		FECHA:	
CONCEPTO: Impuesto de Industria y Comercio y Complementario de Avisos y tableros.			
EXPEDIENTE No. 2020-360	FECHA EXPEDIENTE:		
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MANRIQUE LOPEZ INGRID JULIANA			
NIT / C.C. 1098605067	CLASE DE CONTRIBUYENTE:	OMISO NO MATRICULADO	
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:			
DIRECCION: CALLE 39 No 41-76 BARRIO BELMONTE 6994428			
CIUDAD: BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO: SANTANDER		

El funcionario competente de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y, en especial las conferidas en los artículos 450 y 451 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal" y en los artículos 715 y 716 del Estatuto Tributario Nacional, ha agotado el proceso de verificación en los archivos que reposan en este Despacho y en los registros en el sistema de información de impuestos municipales, sin que aparezcan las declaraciones del contribuyente identificado como aparece en el encabezado, y considerando que se encuentra vencido el plazo para presentar su declaración del impuesto de Industria y Comercio correspondiente al (los) año(s) gravable(s) 2017 y 2018.

#### LO EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente Acto, cumpla con la obligación de presentar declaración tributaria de Industria y Comercio, por el (los) año(s) gravable(s) de 2017 y 2018.

De conformidad con los artículos 378 y 450 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal", si presenta la(s) declaración(es) tributaria(s) dentro del plazo señalado anteriormente, deberá liquidar y pagar la sanción por extemporaneidad por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al diez por ciento(10%) del total del impuesto a cargo retención objeto de la declaración tributaria, sin exceder del doscientos por ciento (200%) del impuesto o retención, según el caso.

Cuando en la declaración tributaria no resulte impuesto a cargo, la sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, será de un (1) salario mínimo diario legal vigente al momento de presentar la declaración.

#### "SOGAMOSO TAREA DE TODOS"

Calle 15 No 2-14 Edificio Torre 6 Centro de Negocios PBX: Tel. 7702040 extensión 102  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co  
 SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

*[Firma]*

NIT: 891.855.130-1  
S.G.C.

CODIGO:	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	FECHA	VERSIÓN: 2
MGT-01-05-F-01		2017/10	

Vencido el término que otorga el presente emplazamiento sin que se hubiere presentado la declaración respectiva, la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso procederá a aplicar la resolución sanción correspondiente.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 452 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal", la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso, podrá, dentro de los cinco (5) años siguientes al vencimiento del plazo señalado para declarar, determinar mediante una liquidación de aforo, la obligación tributaria al contribuyente, responsable, agente retenedor o declarante, que no haya cumplido con el deber de declarar estando obligado a ello.

La respuesta al presente emplazamiento deberá dirigirla a la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso y presentarla en la Oficina de Atención al Usuario, en la siguiente dirección: Calle 15 No 2-14 Edificio Torre 6 Centro de Negocios, municipio de Sogamoso, adjuntando a la misma copia o fotocopia de la declaración presentada.

Notifíquese de conformidad con lo establecido en el artículo 274 del Acuerdo 036 de 2016 "Estatuto De Rentas Municipal", concordante con el inciso 1º del 595 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA LEDESMA FUQUEN  
Profesional Universitario

Proyecto José Anasta B.  
Contratista apoyo fiscal

Bases Natalia Leidesma Fuquen  
Profesional Universitario

"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"

Calle 15 No 2-14 Edificio Torre 6 Centro de Negocios - PDX - Tel. 7702040 extensión 102  
[www.sogamoso-bogota.gov.co](http://www.sogamoso-bogota.gov.co) - [contribuyente@sogamoso-bogota.gov.co](mailto:contribuyente@sogamoso-bogota.gov.co)  
"SUAMOS, Ciudad del Sol"